

EL CORREO DE LUGO,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 5, 10, 15, 20 Y 25 DE CADA MES.

AÑO 1860.

La suscripcion cuesta 12 rs. por tres meses, adelantados, tanto en Lugo como fuera, franco.—Se admiten sellos de cuatro cuartos.—La correspondencia, al Director de EL CORREO DE LUGO—Los pedidos y reclamaciones á D. Manuel Soto Freire.

NÚM. 28.

LUGO 5 DE OCTUBRE.

FERRO-CARRIL DE PALENCIA A LA CORUÑA.

Hemos llegado al término de nuestra Revista topográfica, industrial y mercantil de los pueblos que recorre y favorece la proyectada vía férrea de Galicia. Al entrar esta en la provincia de la Coruña, pasa por los pueblos de Meilan, Robra, San Estéban, Baamonde, Muniferral, Santa María de Ois, Oza, Santa Cruz de Mondoy, Cela, Burgo y el Pasage, dejando á corta distancia Aranga, Cortiñan, Betanzos, Cambre y Sada. De estas poblaciones es la mas importante Betanzos, ciudad de mas de 4.000 almas, situada en la carretera de Madrid á la Coruña sobre una colina bañada por los rios Mandeu y Mendo, que la circundan por el E. O. y N. Las otras colinas que la rodean están cubiertas de viñedo y arbolado. Los demas terrenos producen trigo, centeno, maiz, lino, esquisitas frutas, hortalizas y legumbres. Se cria en este pais ganado vacuno y de cerda, y aun lanar. Hay caza de perdices, liebres y conejos, y abundante pesca de rio y de mar, ricos reos, y salmones del Mandeu. Han existido varios proyectos para reducir á cultivo los terrenos ocupados por los grandes juncales que á lo largo de la ria cubre esta con sus aguas en la pleamar.

Betanzos tiene algunas fábricas de curtidos, alfarería, molinos harineros, telares caseros y considerable elaboracion de pan, que se lleva á la Coruña. Esta antiquísima ciudad, que recuperó este título hace 400 años, daba nombre á una de las siete provincias en que se dividía el reino de Galicia.

La fértil ribera comprendida entre Ferrol y Betanzos, llamada en el pais *La Marina*, es de los territorios mas ricos de Galicia, y no lo es menos la que comprende los pintorescos pueblos situados sobre ambas orillas de las rias desde Betanzos á Vigo y á la Coruña, como la villa de Sada en la costa occidental de la ria de Ares, y otras varias. Sobre las orillas de estas rias, sobre estos brazos de la mar, que deben llevar la actividad comercial á los pueblos interiores, hay algunos de éstos deliciosamente situados, con todos los encantos de la poesia, con todos los placeres de la vida, rios y mar, colinas y valles, flores y frutas, agricultura y marina, pesca y labranza. El estenso territorio del partido judicial de Betanzos es de los mas hermosos, fértiles y ricos del antiguo reino, y lo será incomparablemente mas si llega un dia á construirse la gran vía férrea y los ramales á Ferrol y Vigo.

Una de las mas considerables poblaciones de la provincia de la Coruña, que se hallan á dos ó tres leguas del trazado de la gran vía férrea, es la villa de Puentedeume, con cerca de 2.000 almas, situada á la falda del elevado monte de Breano, sobre la orilla izquierda del rio Eume que le dá su nombre. Es cabeza de partido judicial de grande estension, pues comprende mas de 6.500 casas, tres villas y 1.400 lugares. Es el pais de las fuentes y de los arroyos cristalinos, que antes de aumentar el caudal de los rios, sirven de abrevadero á los ganados, riegan los prados artificiales, fertilizan las huertas y mueven mil útiles artefactos.

Este pais es agricultor y marítimo, y las dos industrias se unen y estrechan en un mismo punto, en la parte litoral, que es fertilísima, y presenta esta admirable reunion de las producciones meridionales y de las del Norte de España, maiz, trigo, centeno, limones, naranjas, limas, vino, esquisitas frutas, lino, legumbres, hortalizas finas, caza, ganado y madera de construccion. Su industria y comercio es la pesca, que aunque hoy en decadencia, ocupa gran número de brazos.

Barcós llamados trincaduras y lanchas son los vehiculos comunes que conducen á la Coruña merluzas, fenguados, sollos y esquisitos mariscos, leña, madera, frutas y aves. Estos pueblos, viven de la tierra y de la mar, y luchando con antiguos abusos y con inveteradas rutinas, son labradores, marineros y pescadores, siempre activos, laboriosos y honrados.

Es el proyecto que nos ocupa el primer estudio de una línea general de primer orden de 100 leguas próximamente de estension, costeado con los fondos de una empresa confidencial; siendo así que la ley dispone que se verifique por cuenta del Estado, consignando lo su coste en el presupuesto de gastos. Si se piensa en la distancia de 100 leguas, la mayor parte de terreno montuoso, en sus alturas y desmontes, en la construccion de túneles y puentes &c., se comprenderá lo muy penoso y difícil de los trabajos emprendidos, y realizados con celo, perseverancia, exactitud y brevedad por los tres Ingenieros encargados del estudio.

Hemos visto como favorece y sirve á las cuatro provincias gallegas el trazado de la línea, segun el estudio que hemos dado á conocer en nuestros anteriores escritos; es decir, que satisface completamente á la necesidad de rápidas comunicaciones de las provincias de Lugo y la Coruña, y en parte á la de Orense, pudiendo igualmente servir en un todo á esta y á la de Pontevedra por medio del ramal que, partiendo de Monforte, se dirija á Vigo por Orense. La direccion de este ramal debe ser por la orilla del rio Cabe hasta la del Sil, siguiendo por la de este hasta la barca llamada de los Pearés, en donde se une al Miño, continuando despues por la ribera de este rio, y pasando por Orense hasta cerca de Tuy, para dirigirse despues á Vigo por la orilla de la ria. Desde Redondela debe desprenderse otro pequeño ramal de tres leguas á Pontevedra, el cual puede seguir sin grandes dificultades la línea que describe la carretera actual por Cesantes, Puente Sampayo y Vilaboa.

Es indudable que el trazado de la gran línea, con los indicados ramales, sirve á la vez á las cuatro provincias de Galicia, comunica rápidamente la capital de la Monarquía con el primer arsenal de la marina española y con los importantes puertos de la Coruña y Vigo; favorece á la más rica parte de Castilla y León, sirve de empalme á la línea de Asturias, y pone en comunicacion fácil, rápida, vivificadora, á los puertos del Océano y del Mediterráneo de nuestra Península. Si la obra es colosal, sus beneficios son incalculables, inmensos. Midanse estos, medítense bien por las personas competentes, y se verá que de todas nuestras líneas de ferro-carriles, la muy estensa de 98 leguas de Valladolid á la Coruña es el gran estudio, el proyecto gigantesco, pero posible, realizable, que puede elevar á España al rango de las naciones de primer orden. Los que consideran sueños y quimeras estos proyectos; los que creen que podemos vivir felices, como nuestros abuelos, sin esas nuevas vías de comunicacion, se equivocan grandemente; esas vías férreas son una necesidad, son la salvacion del pais. «Es preciso, dice el ilustrado Ingeniero Sr. Coello, tener en cuenta que nosotros consideramos el establecimiento de las comunicaciones fáciles como una reforma urgentísima, de imprescindible necesidad, para comprender el empeño que tenemos en que se construyan á todo trance; cada dia que pase sin plantearlas es un año perdido para el adelanto y prosperidad del pais, y es necesario no olvidar tampoco que los intereses de la deuda diferida han de ir subiendo rápidamente de año en año hasta el de

1870, aumentando de aquí á entonces los intereses en la cantidad de 104 millones de rs. anuales, y que por lo mismo, en vez de echarse nuevas cargas para el porvenir, es necesario tratar de crear nuevos recursos para atender al aumento que ha de tener el presupuesto de gastos. Estos recursos solo pueden encontrarse en los productos directos de las vías de navegacion y férreas.»

No se nos oculta que para construir la de Galicia es difícil reunir en sus cuatro provincias el capital que debe emplearse en tan dilatada línea; pero nosotros consideramos interesadas ademas inmediatamente en su construccion á las provincias de Castilla, León y Asturias, y por lo que respecta al arsenal del Ferrol, á todas las provincias marítimas, al Gobierno, á la nacion española.

Hemos escrito sobre este importante asunto animados del vivo deseo de ser útiles al pais, dando á conocer á nuestros lectores el estudio de la línea del ferro-carril de Galicia, porque la admirable publicidad de la prensa es un poderoso auxiliar de las empresas industriales. Deseariamos ver reproducido el ejemplo de una capital de provincia, en donde se reunieron 50 millones para la construccion de una vía férrea; quisiéramos para las cuatro provincias del antiguo reino la union, el valor industrial, los recursos propios de Cataluña, y esperamos fundadamente que no pueda jamas aplicarse con razon á los naturales de Galicia una espresion del Rey Don Fernando V de Castilla: *es tan difícil unir á los gallegos como desunir á los catalanes*. Precisamente esta es la grande obra que deben emprender con incansable perseverancia cuantos hombres de honradez y de influencia encierra este pais; difundir, generalizar el espíritu de asociacion, que es la union, la concordia, la reciprocidad de servicios, la comunidad de intereses. La prosperidad de Galicia depende hoy indudablemente de su fácil y rápida comunicacion con las demas provincias de la Península. No es posible que continúe su fatal apartamiento del resto de la Monarquía, y con él su abandono, su atraso y su pobreza. El impulso está dado, es providencial, irresistible. La mision de los hombres de bien es dirigirlo, anticipar sus beneficios. El torrente dirigido fertiliza, abandonado á su fuerza arrasa, destruye, aniquila.

NICOLAS PARDO PIMENTEL.

Con el mayor gusto insertamos el siguiente artículo de nuestro respetable amigo el Sr. D. José Becerra. Con decir que es uno de los dos diputados de la Cortes extraordinarias de 1810 que sobrevivieron á sus compañeros, (1) comprenderán nuestros lectores que su edad debe ser avanzada y cuanto, por consiguiente, son de agradecer sus trabajos en una época de la vida que dedican al mas completo reposo los pocos que la alcanzan.

Habiendo oido que en el Correo de Lugo venia un artículo sobre montes y arbolado escrito por mi amigo D. Antonio de Castro, me lo hice leer, y aunque conforme en gran parte con mis ideas, me ocurrió, en mi forzosa ociosidad, dictar el siguiente. Procedo, en primer lugar, á examinar lo que son los tal impropiamente llamados montes comunes en esta provincia, pues no creo que haya en toda ella casi uno solo que merezca el nombre de comun.

Los montes comunes son y fueron siempre gobernados por los Ayuntamientos, disponiendo es-

(1) El otro, si no estamos mal informados, es el Señor D. José Francisco Mozejón.

tos, los Corregidores, Alcaldes ó antiguos Jueces Señoriales, de su aprovechamiento, y jamas se ha verificado que se mezclasen en esto en la provincia de Lugo, ni era posible lo hiciesen, pues los llamados comunes no son como puede convencerse cualquiera que lo examine, mas que una propiedad particular de los vecinos de cada una de las infinitas aldeas que cubren el suelo de esta provincia, y que sus vecinos tienen en comua para pasto, leña y abono: pero que cuando llega el tiempo de cavarlos, quemarlos y sembrarlos, los dividen entre sí, ya por iguales partes, ya por foros, ya por cánevas, ya segun son llevadores por partes mas ó menos grandes, habiendo aldeas en que sus montes están amojonados ó divididos en dos ó mas divisiones, llevando algunos vecinos cuando llega á cavarse, una parte mayor en la division A, y menor en la de B ó C; y otros al contrario; llevando mayor porcion en la B ó C. en que los anteriores llevan muy pequeña parte. Muy rara vez se hallan en comun los montes de una sola parroquia por pequeña que sea, y jamas los de ningun Ayuntamiento y antigua jurisdiccion, si se exceptúan algunos de los antiguos pequeños cotos jurisdiccionales de ocho á diez vecinos, y en los que se componian de dos ó mas aldeas, se halla aun que cada una de ellas tenia separados sus montes. Si á esto se añade que en los arriendos y foros antiguos y aun modernos de los lugares acasarrados, se comprende siempre la parte que tiene el propietario que arrienda ó afora en los montes de aquella aldea, creo será suficiente para que cualquiera conozca que no pueden llamarse comunes. Lo son en los pastos porque sería imposible apastar de otro modo, y lo son para los vecinos en el esquilmo de la leña para quemar, pues cada vecino coje la que necesita, sin permitir á los vecinos de otras aldeas ó parroquias, coger ninguna en ellos.

Así pues, no estoy acorde con mi amigo en considerar tan buenas las leyes ni decretos que sobre esta materia han regido ni rigen: las respeto y obedezco, pero no me sería difícil demostrar que han sido y son la ruina del arbolado en esta provincia, pues el Gobierno en lugar de mandar en la propiedad, lo que debe hacer es solo protegerla, y bien fácil me sería probar que en lugar de haber aumentado el arbolado las leyes lo han disminuido, pues por la de 48 del siglo pasado debia haber mas de diez millones de árboles en las llamadas dehesas Reales, y en un expediente del año 39 ó 40 que existe en el Gobierno político resultaba que solo habia uno ciento y veinte mil que valian uno con otro poco mas de á real, y se puede asegurar, sin exageracion, que para plantar esos diez millones de árboles se destruyeron á lo menos quientos ó seis cientos mil, que hubieran crecido lozanos si se les hubiera dejado donde se arrancaron. Por otra parte, las estafas que ocasionaron esas dehesas por medio de las visitas que se solicitaban de cuando en cuando me atrevo á asegurar que pasaron del cuádruplo de ese valor en esta provincia, sin contar el daño resultante de los privilegios que gozaban los celadores: de las que aun hay algun rastro en el día por parte de estos y otros que se fingien amigos de los nuevos empleados en el ramo, aunque debo decir en honor de estos últimos, que no ha llegado á mis oídos la menor noticia de que tomen parte en semejantes manejos, sino que éstos se hacen á su sombra sin que ellos lo sepan. No solamente oro sino convenios de una tanta renta al año se han hecho por gentes que fingieron haber evitado la venta de algunos de esos llamados montes comunes sin que los empleados supiesen nada.

Pero no trato aquí de examinar si las leyes y Reales órdenes son útiles ó perjudiciales, sino censurar su impropia aplicacion á estos mal llamados comunes por no haber hecho los pueblos conocer á las Autoridades y estas al Gobierno que no son tales comunes sino de propiedad particular como va dicho. Aunque en cierto modo pudiera servirles de disculpa á las autoridades lo que sucedió á un Jefe político de esta provincia que conociéndola algo mas por otros, porque era gallego, cuando el Gobierno le mandó proponer el Comisario de montes, habiéndole hecho presente que aquí sería no solamente inútil sino perjudicial, recibió á vuelta de correo una pachea previniéndole hiciese inmediatamente la propuesta, y antes de hacerla se le comunicó el nombramiento que el Gobierno acababa de hacer de Comisario para esta provincia.

No estoy conforme tampoco con mi amigo en los elogios que hace de la circular sobre dejar cerradas las cavadas en que se cogió el centeno, pues despues del vejámen de conservar su cerradura los años suficientes como los árboles eran de todos los vecinos y no la propiedad de uno solo, desaparecerian bien pronto, porque el refrán gallego de que «el caballo de muchos luego es pasto del lobo» es demasiado verdadero, y lo prueba en el día que en los pocos lugares en que tienen los vecinos al-

gun bosque en comun, el vecino que necesita un árbol no se atiene á cortar el que le es suficiente sino que corta uno de los mejores.

Yo tengo mi mania, acaso particular, que las disposiciones legislativas y gubernamentales deben contar siempre en economia con el interés individual sin contrariarlo jamas, y procurar individualizar todo lo mas posible; así pues, el que creo yo gran remedio para aumentar no solo el arbolado sino el esquilmo de la leña baja, pastos y el aprovechamiento de algunos pequeños retazos de tierra que podian dar fruto, es el de inducir á los vecinos de todas las aldeas y parroquias á dividir esos comunes entre sí y amojonar cada uno el suyo para el aprovechamiento de leña y monte bajo, permitiéndoles cerrar á cada uno la parte que le corresponda, trueque ó adquiera de otro, en cuyo caso estoy seguro que con el estímulo que mi amigo propone ó acaso sin él, luego estarán los cercados que hagan llenos de árboles. Soy tan opuesto á mandar hacer á nadie nada en lo suyo que solo haria esto indirectamente: se halla estendido el rumor de que estos comunes van á venderse ó apropiárselos el Estado: digaseles á los vecinos de las aldeas que todos los montes que no esten divididos dentro de un cierto término en porciones proporcionales é individuales segun se dividen para hacer las cavadas ó rozas, se considerarán inútiles para la aldea ó pueblo, y que por consecuencia se procederá á su venta en favor del Estado, y estoy seguro que serán divididos y convertidos en propiedad individual dentro de muy pocos dias, y despues por medio de trueques de las que llaman tenzas, cercados y cerrados; además debe indicárseles que la division sea en grande, v. g. una de la parte mejor de los comunes, otra de la parte mejor de los restantes y así sucesivamente hasta la mas inútil.

Respecto á proporcionar árboles para el plantío que no pudiese hacerse de siembra, sería tambien muy útil que los Ayuntamientos estableciesen criaderos de los árboles que mas se necesitan y aun de algunos estraños que no hay labrador que no apetezca tener, y en cuanto á los pinos les proporcionase buena semilla la Junta de Agricultura.

Si no creo útil que la Autoridad ni las leyes se mezclen en el Gobierno de estos montes ni de otra propiedad particular no por eso dejan de estar en la obligacion de privar que en el uso de ella pueda un propietario dañar la propiedad ajena y así deseo la vigilancia de la autoridad en la especie de policia rural que deben tener los Ayuntamientos y Autoridades gubernativas. Los montes de arbolado, particularmente en las montañas, han sido destruidos mas por incendios que por el hacha. Yo acuerdo en muchas de las regatas de los montes mas altos, alguno que otro árbol aislado, que me aseguraron ser restos de los muchos que habia en aquellas regatas, los cuales ya no existen. Además de los incendios producidos por casualidad y aun por el descuido culpable de algunos de los niños que se emplean en pastar las ovejas y cabras, hay necesidad muchas veces de quemar los montes. El primero y principal motivo es para sembrar las cavadas, rozas ó searas: el 2.º para esterminar los animales dañinos como lobos, linces, javalies etc., y el 3.º es para carbonear. De estas quemas suelen producirse incendios que destruyen los montes no de una aldea ó lugar si no á veces de muchas aldeas y lugares; poniendo muchas veces en peligro de quemarse las mismas aldeas; particularmente, en las partes donde no hay pizarra ó teja y el techo de las casas es de paja.

En este particular, quisiera yo que las Autoridades y Ayuntamientos estableciesen una policia rural haciendo que estas quemas necesarias se ejecutasen con el orden y precauciones necesarias, para que nunca se quemase mas de lo que fuese preciso.

JOSÉ BECERRA.

La feria anual que por espacio de 15 dias, empiezan en el de hoy, se celebra en esta ciudad, promete ser muy animada, á pesar de la decadencia que sufre hace algunos años, por el favorable desarrollo del comercio que hace innecesaria la concurrencia en un tiempo dado de géneros que hoy abundan todo el año. Su interés queda por tanto reducido á la ganaderia, y en este punto apenas puede competir con las que inmediatamente antes y despues hay en Fonsagrada y Mondoñedo, no porque sus localidades sean mas á propósito, sino porque lo es la época en que tienen lugar. El cambio está en las atribuciones de los respectivos Ayuntamientos y sobre la conveniencia de tomar esta medida llamamos la atención del de esta capi-

tal. Si además se acordaran por la Diputacion provincial premios á los que presentasen las mejores cabezas de las clases vacuna, caballo, mular y lanar, seguramente se aumentaria de un modo extraordinario la importancia de la feria de esta ciudad, en beneficio de la misma y de toda la provincia.

Con el titulo de *Galicia, Revista universal de este Reino*, ha empezado á publicarse en la Coruña el 1.º del corriente un periódico quincenal. Descamos á nuestro nuevo colega larga vida y numerosas suscripciones.

SECCION OFICIAL.

Por Real orden de 19 de Setiembre último se confirma la negativa del Gobernador de Salamanca para procesar á D. Francisco Pardo, Alcalde de Palacios del Arzobispo.

Por otra se hacen varios nombramientos de canónigos para algunas catedrales de España.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 26.—Turin (sin fecha).—Los sardos han ocupado á Civitta-Castellana y Corneto.

Ha habido una accion en la ribera del Vultureno entre los garibaldinos y los napolitanos. Ambos partidos se atribuyen la victoria.

Ha comenzado el ataque de la plaza de Ancona. Bolonia 26.—Los sardos han tomado por asalto los fuertes de Pelayo y Peluto, en Ancona. Era inminente el ataque del fuerte Gardetto. Anoche los sitiadores ocupaban el arrabal de la puerta Pia.

Marsella 27.—Constantinopla 19.—El Tesoro ha faltado al pago de los créditos vencidos.

Paris 27.—Garibaldi ha dirigido una proclama á su ejército pidiendo 12,000 voluntarios para marchar inmediatamente contra Roma.

Se cree que Lamoricière haya entrado en Ancona el 18 con la mayor parte de sus tropas. Sin embargo, se cree que la ciudad se rendirá muy pronto ante las numerosas fuerzas que la sitian.

Dicen de Sinigaglia que el bombardeo de Ancona empezó en la madrugada del 23, y que la escuadra sardo-napolitana tomó parte en él.

Turin 27.—Garibaldi se dirigia á Cápua, donde le esperaban 14,000 hombres de su ejército, guardando las líneas de Cajazzo, pero las tropas reales los habian desalojado de ellas, habiendo vuelto á ocupar la margen derecha del Vultureno.

El dictador ha publicado un decreto, desterrando al general Bosco, al Cardenal Sforza, y confiscando los bienes de la Iglesia.

Se temia un movimiento revolucionario en Nápoles.

Paris 27.—Los piemonteses se han apoderado del arrabal de Ancona despues de un sangriento combate. Fue tomada tambien la puerta Pia cinco veces seguidas; el valor de uno y otro ejército ha sido admirable; pero, no obstante, se cree inminente la toma de la plaza, pues la guarnicion de ella consta de 7,500 hombres, mientras que los piemonteses cuentan con 25,000.

Los piemonteses se hallan ya á la vista de Roma.

Encuentran grandes dificultades en las Dos-Sicilias los garibaldinos, y las tropas reales les han cogido un gran convoy de municiones.

Mazzini está en Nápoles, á donde ha ido tambien Ledru-Rollin. Se esperaba igualmente en la capital á Simon Bernard. El partido revolucionario avanzado pedia la creacion de un triunvirato para la direccion de los negocios públicos.

El llamamiento á las armas hecho por Garibaldi para reunir 12,000 hombres con que marchar á Roma, ha causado mucho entusiasmo, y las listas se llenaban de firmas.

Lóndres 27.—Las noticias de China alcanzan al 2 de agosto. Los insurgentes se habian apoderado de Nant-sien. El 26 de julio habian salido los aliados para Peit-to, desembarcando en Pehlang.

Turin 27.—Victor Manuel va á marchar á Bolonia.

Paris 28.—El ejército francés de Roma va á ser aumentado. La division Gerdon irá inmediatamente á Roma, y ya los buques están prontos en Tolon para recibir estas fuerzas y trasportarlas á Civitta-Vechia. Se asegura que el Papa no ha pensado en salir de Roma. Segun las noticias recibidas hoy de Nápoles, los garibaldinos volvieron á tomar la ofensiva sobre el Vultureno. El 23 intentaron apoderarse de un convoy de víveres, dirigido de Gaeta á Cápua, pero el general

Bosco salió de la plaza con bastantes fuerzas, y los enemigos se retiraron. El convoy entró en la plaza que no está completamente bloqueada.

De órden de Garibaldi se activan los alistamientos en Nápoles.

Segun «El Nómada», Garibaldi queria presentar á Mazzini al pueblo napolitano y Mazzini lo ha rehusado. Este se propone publicar un manifiesto, titulado: «Ni apóstata ni rebelde.»

Viena 28.—El Consejo del imperio ha adoptado por 34 votos, contra 16, las proposiciones de la fraccion feudal sobre establecimiento del régimen representativo. El archiduque-presidente, despues de declarar que el emperador resolveria, cerró la legislatura.

Londres 28.—Aquí, tanto el gobierno como la opinion reprobaban las tendencias mazzinianas de Garibaldi, y desaprubaban la conducta agresiva de Cerdeña, á la que no permitirán que ataque el Véneto.

Paris 29.—Dicen de Turin: Habiendo la flota por una atrevida maniobra destruido todas las baterias del puerto, el general Lamoriciere ha mandado parlamentarios al general Fanti. Se redactan en este momento los artículos de la capitulacion.

Las tropas napolitanas, despues de haberse vuelto á apoderar de Cajazzo han tomado el pueblo de Piedimonte. Estas posiciones son importantes y los movimientos del ejército de Francisco II podrán tomar mayor estension.

Turin 29.—Ancona ha capitulado esta mañana. El general Lamoriciere ha sido hecho prisionero de guerra con toda la guarnicion.

Paris 30.—El «Monitor» de hoy anuncia el envío de una nueva division francesa á Roma.

Marsella 29.—Escriben de Nápoles:

«El ministerio Liborio Romano ha hecho dimision á causa de la influencia preponderante de Bertani, secretario general del dictador. Comferti ha formado un ministerio enteramente rojo.»

El marques Bella, nombrado embajador de Garibaldi en Paris, ha hecho dimision.

Se ha formado un batallon de setecientos curas.

Los fuertes de Pescara y Augusta han capitulado.

Avisan de Roma que no se ha reunido el consistorio.

El general Goyon ha colocado puestos avanzados á dos leguas de Roma.

A peticion de Merode el general francés ha mandado volver á ocupar á Corneto.

Los telégrafos están rotos en casi todos los puntos de los Estados de la Iglesia.

Muchas personas notables de Nápoles han ido á implorar la intervencion de Victor Manuel. La Sicilia completamente desguarnecida de tropas.

Se asegura que Gaibaldi ha destituido al almirante Persano para no dejar la flota napolitana en manos de los piemonteses.

Bolonia (sin fecha).—Cartas encontradas en la cartera del general Lamoriciere prueban numerosas intrigas urdidas contra el gobierno del emperador con los partidos legitimista y rojo.

VARIEDADES.

LA ROSA Y EL CLAVEL.

Erase una rosa bella,
Y érase un bello clavel,
Cándida y pura era ella,
Pérfido y rojo era él.

Nacieran al suave arrullo
De las auras del Abril,
Y eran la gala y orgullo
Del perfumado pensil.

Un dia la mansa brisa
Dulcemente los unió,
Y él la mandó una sonrisa
Y ella, diz, se sonrojó.

Y aun cuentan (no lo aseguro
Pues es un cuento de amor)
Que anduvo el clavel impuro
En dar un beso á la flor.

Sé, sí, que al nacer el dia
Sus hojas plegó la rosa,
Pues en su corola hermosa
Purpúrea mancha se via....

Hoy llora la rosa bella
Y se envanece el clavel,
Las flores murmuran de ella,
Pero no se alejan de él.

Así me ha contado el viento
Y murmurando marchó,
De la verdad de este cuento
Responda el viento y no yo.

JOSÉ CASTRO PITA.

Santiago Abril de 1860.

GRONICA.

Costumbres antiguas españolas.—Prestado vos lo doy...—En algunos pueblos de España cuando los parientes ó amigos ofrecian á los novios el dia de sus bodas los regalos que en semejantes casos suelen hacerles, lo verificaban pronunciando ciertas palabras solemnes y significativas.

El que presentaba el regalo decia: *Tomad: prestado vos lo doy.* Y el novio admiliéndolo contestaba: *Aquí estoy papagayo;* es decir, para pagarlo.

Esta antigua costumbre y esta fórmula, que no se halla aun del todo desterrada en algunos puntos de España, se llama en ciertas aldeas la *Redoma* ó como si dijéramos la «devolucion», derivado del verbo latino «reddere» devolver, porque una tradicion popular muy constante, supone de una manera muy filosófica que aquellos regalos no son mas que un depósito que en ellos se hace, y que al recibirlos se compromete ya el que los admite á devolverlos á ellos mismos ó á sus hijos ó parientes, cuando á su vez contraigan matrimonio.

¡Seremos tontos!—Son curiosos los siguientes datos sobre la locura en España:

Es necesario, no perder de vista un dato consolador, que muchos ignoran y que hoy podemos ofrecer nosotros á la consideracion de los médicos y del público, gracias á la amabilidad de la seccion de Estadística de la direccion general de beneficencia, que nos lo ha proporcionado. La locura no es en España tan comun como se cree, ni aun comparada con la de otros paises, cuyas condiciones topográficas parecen contra-indicarla. El número de dementes que hay en nuestros hospitales públicos, y que puede considerarse el total por no existir apenas establecimientos privados de este género, era en 1.º de Julio, de este año, 2,224, de los cuales 1,370 son hombres y 854 mujeres.

Resulta, pues, que la demencia esta en España, segun el último censo, en proporcion de uno por cada 7,500 habitantes. Y si, tomando en consideracion que la falta de buenos manicomios reliene á algunos desgraciados en sus casas, ó los lleva al extranjero en busca del alivio que aquí rarísimas veces se obtiene; si considerando esto, decimos, elevamos el número de dementes hasta 2,500, nunca resultará la proporcion mas alta que de 1 á 6,600, mientras en Francia la proporcion es de 1 por cada 1,000 habitantes; en Bélgica, 1 por cada 1,014; en Holanda, 1 por cada 1,046, y en Inglaterra 1 por cada 783. Y si aun todavía tomamos por modelo las capitales de los Estados, por considerar las muchas circunstancias que concurren para que la demencia sea en ellas mayor, así como es mayor tambien la aglomeracion de los dementes estranos, resultará que, mientras en Nueva-York hay un loco por cada 721 habitantes, y en Londres 1 por cada 200, en Madrid no hay mas que 1 por cada 1,648 enorme desproporcion, comparable solo á la que arroja la estadística de S. Petersburgo, en cuya ciudad hay un loco por cada 3,183 habitantes.

Navegando una señora muy delicada y bonita en compañía de un filósofo muy gordo, sobrevino tan terrible berrasca que llegó á temerse un naufragio.—Vámonos á ser pasto de los peces, dijo el filósofo.—¿Y á quien se comerán primero? preguntó la señora ¿á V. ó á mí?

—Eso va en gustos, respondió el otro. Los glotonos á mí; los golosos á usted.

Jugando al tresillo una señora avanzada en años, se quejó uno de los jugadores de que no hubiese fallado una carta del contrario.—No tengo triunfos, repuso la tal.—Hace quince años, dijo uno de los presentes, que obtuvo usted el último.

Preguntó Luis XIV á uno de sus cortesanos cuantos hijos tenia: le respondió que tenia cuatro. Al dia siguiente le hizo la misma pregunta, y recibió la misma respuesta. Al tercer dia, volvió el rey á preguntar lo mismo, y el cortesano le respondió que tenia seis.—¿Cómo es eso? dijo el rey. ¿Hoy tienes seis y ayer no tenias mas que cuatro!—Dijelo, repuso el otro, figurandeme que á V. M. le fastidiaría oirme responder siempre lo mismo.

Instinto de un perro.—Leemos en un periódico francés una anecdota digna por cierto de figurar al lado de una historia del famoso perro de Montargis,

Un propietario de una importante fabrica de curtidos de Sinz (archiducado de Austria) llamado Fridisch Kuntz, tenia por costumbre recorrer una vez al año su pais para renovar sus tratos con los parroquianos que tenia, y empleaba en sus viajes doce ó quince dias. En su última expedicion que fué el 12 de Octubre de 1838, su familia quedó altamente sorprendida cuando vió detenerse á la puerta de su casa en la noche del mismo dia que salia á efectuar la expedicion, el carruaje que lo conducia, el cual, al ser examinado, contenia el cuerpo del dueño revolcado en un charco de sangre; el pobre hombre estaba asesinado y su caballo lo conducia á su propio hogar.

¿Que causa habia dado motivo á crimen tan horrendo y quién lo habia ejecutado? Todos lo ignoraban á escepcion del fiel Braun, perro de gran fuerza, cuyos abullidos parecian indicar que él sabia lo que habia ocurrido; pero desgraciadamente se hallaba atado al coche, y por consiguiente, no pudo defender á su amo.

Informadas las autoridades de este suceso, al momento practicaron las diligencias oportunas para descubrir al asesino, aunque nada pudieron conseguir.

Entre tanto, el hijo de Kuntz, jóven de mas de 20 años, se puso á la cabeza de su casa, y siguiendo la costumbre de su padre, recorria tambien el pais con el objeto de renovar los tratos con sus parroquianos.

Hace quince dias, este jóven se dirigió á una comarca que nunca habia visitado, y al atravesarla, quedó de repente admirado al observar que el perro que iba suelto, puesto el hocico al viento y lleno de inquietud, comenzó á gruñir con aire amenazador aunque nadie se veia en el camino; á ladrar en seguida con furia, y á dirigirse á galope á una taberna distante un tiro de fusil, en cuya puerta un hombre fumaba tranquilamente. Preocupado el jóven viajero con las hostiles demostraciones de su perro, lo fué todavía mucho mas cuando vió al fumador, al descubrir al perro, huir y cerrar la puerta, y enderezarse el animal sobre la puerta cerrada, y morderla con el mayor furor.

Una siniestra sospecha le asaltó de repente, bajóse del cabriolé y sin tratar de investigar causa alguna, ató el perro al coche y continuó su viaje. Pero así que llegó á Lichtendorf, aldea próxima, se presentó al magistrado y le hizo una declaracion de lo que acababa de ser testigo. El mismo dia la justicia se presentó en la taberna, fue registrada municiosamente y se halló en ella la maleta del desgraciado fabricante de curtidos, su reloj y su cartera; objetos que probaron que el furor del perro no habia sido inmotivado.

Un labriego regresando á su casa, se le hizo de noche en el camino: á poco rato salió la luna, y como á la entrada del pueblo se detuviese á dar agua en un arroyo al asno sobre el cual venia, comenzó á mirar la imágen del astro de la noche reflejada en el liquido cristalino: acertó á pasar por delante del argentino planeta una nubecilla que la ocultó, y despues otra y otras, en términos que ya no se volvió á ver por entonces. Apenas mi hombre hubo llegado a su morada, el pobre borrico principió á dar revolcones, habiendo necesidad de llamar al veterinario, al cual, ya presente, dijole el amo:

—No se canse V.; mi burro no podrá ser curado mientras no acierte V. á sacarle de la tripa la luna que se ha bebido.

Viajando un caballero en diligencia con dos señoras, armaron estas tan terrible disputa, que una de ellas se volvió al viajero y le dijo: «Sin duda usted extrañará nuestra imprudencia.»

—Señora ¡si llevo diez años de casado!

BOLETIN RELIGIOSO.

1. Dia 5.—San Froylan.
2. 6.—San Bruno fundador.
3. 7.—Nuestra Señora del Rosario.
4. 8.—Santa Brígida viuda.
5. 9.—San Dionisio Areopagita.

Por todo lo no firmado,
MANUEL SOTO FREIRE.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN MARIA BRAVOS.

LUGO: IMPRENTA DE SOTO FREIRE.—1860.

ANUNCIOS.

LIBRERIA DE SOTO FREIRE.

¡NUEVAS GANGAS!—¡BARATURA NUNCA VISTA!

POR 38 REALES, SE DAN:

Una caja de papel.—Cien sobres.—Un tintero con tinta negra ó de color.—Una docena de plumas de acero.—Un porta-plumas.—Un lapicero.—Una caja de obleas de goma.—Otra de las de pasta.—Una barra de lacre.—Una pastilla para borrar lo escrito con lapiz.—Otra para borrar tinta.—Un librito de memoria.—Una pastilla de jabon de olor.—Un bonito rosario ó unos elegantes gemelos.—Y por ultimo, lo que parece increíble, un baston *imperial* de Bambú, con estoque ó un precioso abanico ó una linda sombrilla, á eleccion del comprador.

En esta librería ademas hay un grande surtido de papel y sobres para cartas francés, inglés y español de todas clases y en resmas y resmillas. Bastones con estoque y sin él. Paraguas, hermosas y elegantes sombrillas. Abanicos. Tinteros de cristal con tinta de color. Plumas de acero y de ave. Lapiceros. Pantallas y armaciones de laton. Obleas de pasta y de goma. Libros en blanco y rayados. Pastillas para borrar tinta y lapiz. Cola de boca perfumada. Lacsres perfumados, variados colores y en barras de muchos tamaños y clase superior. Tarjetas lisas, de ondas, caladas, bordadas, de relieve, de luto, de medio luto etc. Papeles de fantasia para cartas. Porta-plumas de marfil y plata y ordinarios. Bades ó cartapacios. Pupitres. Barajas. Navajas. Libros de memoria. Cuchillos para cortar papel, de mucho gusto. Devocionarios desde 2 rs. uno hasta 200.

SOTO FREIRE.-EDITOR.

AÑO IV.

CALENDARIO GALLEGO ILUSTRADO,

PARA EL AÑO DE 1861.

ASTRONÓMICO, RELIGIOSO, PROFÉTICO, AGRÍCOLA, RECREATIVO, POPULAR Y BARATO.

CONTIENE:

las horas en que sale y se pone el Sol, fases de la Luna, observaciones atmosféricas, las témporas, dias de vigilia, rogaciones, órdenes, dias en que se saca ánima, profecías notables, el secreto de la vida, refranes agrícolas y otras curiosidades,

POR UN AMANTE DE SU PAIS.

Non imaxineis lectores
Ter calendarios de gorra;
Botai cartos pra o libreiro,
Que si non arma camorra.



Ogano non reza Ecris,
Pero á fé dice que encrica,
Si por eles non lle veñen,
A mingos, Pepe é Marica.

Se vende en la Librería de Soto Freire y por mayor se arreglan.

EL SIGLO XIX

¡POR UN NAPOLEON!

Una caja de papel de aguas.—Cien sobres de idem.—Un librito de memoria.—Un lacre.—Una caja de obleas.—Una pastilla de cola de boca.—Otra de borrar lo escrito.—Otra idem de lapiz.—Seis plumas de acero.—Un porta-plumas.—Un lapicero y un rosario ó unos gemelos.

GRAN BARATO DE JABONES DE OLOR,

DURANTE LOS DIAS DE LA FERIA.

Para desocupar pronto local, con objeto de dar colocacion á otros géneros que acabamos de recibir, se venderá durante los dias de la feria, una pacotilla de escogidos jabones de olor, por menos precio de su coste, pues un jabon que hasta aquí se vendia á 4 rs. lo daremos á 2 y medio, los de 3 rs. á 2 y los de 1 y medio á 1, etc.

Pintan calva la ocasion; Pues ella brinda, corred, Bueno y barato á la vez Suele ser un chiripon. Y forma nuestro jabon	Mas espuma que la mar! Y aroma tan singular Y tan exquisito exhala, Que su fragancia no iguala Ni el jazmin ni el azahar!
---	---

EL ORENSANO,

PUBLICACION PERIÓDICA DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Con este título se publicará en Orense, desde el 15 del presente, un periódico los dias 1.º, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, en un pliego de doble marca, clara y compacta edicion.

CONTENDRA: Artículos sobre asuntos de inmediata aplicacion y de interés general para Galicia y especialmente para esta provincia ó alguna de sus localidades;—un conciso resumen de las leyes, Reales órdenes y mas disposiciones oficiales;—noticias de importancia sin olvidar las de las demas provincias gallegas: vacantes y oposiciones á escuelas, reclamaciones de maestros: adelantos de los alumnos y resultado de los exámenes en el Instituto;—artículos científicos sobre procedimientos y progresos en la agricultura, en la industria ú otras materias de igual interés;—una gaceta en la que se dará conocimiento de las fiestas y ferias, del precio de los fondos públicos y del valor y movimientos de los productos del pais;—un folletin, dispuesto para poderse encuadernar con separacion, en el que alternará una obra de recreo con otra de reconocida utilidad;—por último anuncios, ya los de ventas de fincas del Estado, subastas y arriendos oficiales, ya los de las personas que quieran valerse de este medio de publicidad.

PRECIOS. En Orense 4 rs. al mes, 11 por trimestre.—Fuera de la capital, franco de porte, 4 y medio reales al mes 12 por trimestre.—Anuncios á 2 cuartos línea para los suscritores y á precios convencionales para los que no lo sean.

Se suscribe en Lugo, en la librería de Soto Freire.

FOLLETIN.

CARÁCTER Y COSTUMBRES DE LOS TURCOS.

(Conclusion.)

Las leyes turcas castigan con bárbaro rigor á las mugeres adúlteras, ó á las que se prostituyen. El juzgar estas causas pertenece al *Bostangi Bachi*, ó capitán de guardias, que tiene muchos empleados á sus órdenes. La primera vez que se coge á una muger pública, se la condena á trabajos muy penosos, y total reclusion, pero si reincide, la pena es capital. Muy á menudo sucede, que á muchas de estas infelices las atan juntas en un saco, y las arrojan al mar. Los turcos quieren justificar esta crueldad, sosteniendose en la ley, y diciendo que toda muger que quiera ponerse á cubierto de que la persiga la policia, puede hacerlo, por medio de una union temporal, con la autoridad del *Cadi*.

El estado de las esclavas en turquia ha sido pintado entre nosotros de un modo muy falso, no

precisamente en el tiempo que precede á su entrada en el harén, pues el modo con que las tratan cuando las ponen en venta, repugna igualmente á la humanidad y á la decencia; pero despues de compradas, se las viste y trata bien. Si un marido regala una esclava á su muger, está tiene exclusivamente propiedad en ella, y accion en juicio contra su marido por las infidelidades, a que esta esclava pudiese dar ocasion. Pero generalmente hablando la prudencia obliga á las mugeres á consentir en lo que no pueden impedir. Ninguna muger turca puede ser esclava. En esta nacion no hay propiamente hijos ilegítimos: los que nacen de las esclavas tienen casi los mismos derechos, que los que nacen de mugeres legítimas. Los privilegios de las mugeres consisten unicamente en dividir entre sí los bienes del marido, cuando muere, y en el derecho de oponerse al divorcio. Las esclavas que no han tenido hijos, pueden ser vendidas de nuevo; pero á veces sucede, que logran la confianza de sus amas, y reciben de ellas, la libertad y un marido. Es raro que un turco jóven tenga mas de una muger. Pero

los hombres de alguna edad y que tienen conveniencias, usan en este punto de toda la libertad que les permite la ley mahometana.

Ninguna muger casada puede dejar de bañarse todos los jueves, no sirviendo de excusa, ni aun la pobreza misma, pues hay baños francos. Por lo general usan del baño con tal exceso, que se perjudican igualmente en salud y hermosura.

Las mujeres nunca van solas al baño, y algunos de estos son tan espaciosos, que pueden caber en ellos muchos harenes á un tiempo. Aquí es donde por lo comun se juntan las mugeres distinguidas, pasando muchas horas en conversacion, y en tomar diversos refrescos. Mientras se están bañando repiten en un coro con extraordinaria rapidez las palabras ¡Lillah! ¡lillah! que se oyen desde la calle.

FIN.